



Editorial

En el marco de los procesos de reconocimiento de las revistas académicas y de la producción del conocimiento inherente a estas mismas dinámicas, desde el año 1998 algunas instituciones brasileras dieron origen a la iniciativa *Scielo*, por las siglas en inglés de *Scientific Electronic Library Online*, con el fin de apoyar los procesos investigativos mediante la generación de una biblioteca electrónica o un repositorio que facilitara el libre acceso a los artículos, así como brindar una serie de herramientas que permitieran gestionar procesos bibliométricos. De manera aún más concreta, Scielo Brasil se proponía «Desarrollar una metodología común para preparar, almacenar, divulgar y evaluar publicaciones científicas electrónicas, mediante la reunión y aplicación de recursos avanzados de tecnología de la información»¹.

Esta intencionalidad inicial, que adicionalmente se ha presentado como alternativa regional ante las grandes empresas internacionales de indexación como *Science Citation Index (SCI)*, consultada mediante *Web of Science (WOS)* o *Scopus*, consultada mediante *Scimago Journal & Country Rank*, paulatinamente se ha robustecido con herramientas mejoradas, ha modificado algunas de sus particularidades técnicas (como en la aplicación del formato de marcación XML que tiene como fin generar mayores facilidades de acceso y de análisis de datos específicos), además de ampliar su rango a otros países, especialmente a los de América Latina, como Colombia.

Sin negar las bondades de generar un espacio propio de indexación regional y la apuesta por el acceso abierto, como política

1 Abel Laerte Packer y otros, «Scielo: una metodología para la publicación electrónica», *Rev Esp Salud Pública* 4, Vol. 75 (2001): 296.

que haga frente a los entes indexadores anglosajones y europeos, la metodología Scielo tiene una serie de requisitos básicos y estructurales que, para su buen funcionamiento y plena apropiación regional, requieren voluntad política institucional y estatal en la medida en que es necesaria una inversión, empezando por las universidades u organizaciones que gestionan las revistas. El problema se presenta cuando se da por supuesto que todas las revistas cuentan con «la calidad y cantidad de recursos humanos administrativos y técnicos (...) además de la disponibilidad de recursos económicos para operar sistemas altamente sofisticados»², que sería el requisito mínimo de funcionamiento. Pero la realidad muestra que algunas instituciones simplemente no pueden asumir esta inversión básica con facilidad (claro que hay organizaciones y personas que cobran una buena cantidad de dinero por este servicio) porque se requieren una serie de recursos que no poseen o puede suceder que las instituciones privilegien otras funciones básicas para su funcionamiento.

Así pues, para asumir la metodología Scielo se requiere realizar un proceso especializado (aunque para el contexto de los ingenieros de sistemas y los avezados en el lenguaje de programación se trate de algo básico) que va más allá de la edición académica en formato Word o de subir en un espacio web un archivo en pdf para su lectura, ya que se trata de estrategias que facilitan descargar o acceder a los artículos para posteriormente permitir un proceso de evaluación o parametrización con mayor precisión de los datos. Entonces, una administración universitaria que valore la indexación de Scielo y el potencial en el ámbito investigativo que genera el acceso abierto podrá apostarle a gestionar estos requisitos mínimos.

A esto habría que sumarle otro aspecto y es que en varios países latinoamericanos, como en Colombia, aún no se ha dado el valor añadido de una indexación regional como Scielo pues, por el contrario, las entidades gubernamentales como Colciencias y la

2 Abel Laerte Packer y otros, «Scielo: una metodología para la publicación electrónica», 297.

pobre gestión que realizan desde Publindex solamente asumen como criterios válidos de reconocimiento y evaluación los ya estipulados por las empresas internacionales de *Science Citation Index* que pertenece a *Thomson Reuters* y de *Scopus* que pertenece a *Elsevier*. Por tanto, hace falta una larga y consistente tarea de apropiación de las iniciativas regionales, salirse de la espiral de «colonialidad en la producción del saber y la difusión del conocimiento»³ que se impone sin juicio crítico por una simple inercia burocrática y, especialmente, hace falta crear una política pública mucho más arraigada en la realidad de nuestra región.

Finalmente, aquí se quiere dejar planteado el cuestionamiento por la real consulta de esos espacios de difusión del conocimiento regionales, como Scielo. ¿Cuál es realmente su impacto, no en los ya clásicos términos de citación, sino en cuanto a su injerencia en la investigación y transformación de las regiones o en la básica consulta que se haga de estos artículos por parte de los investigadores y estudiantes? Ciertamente, a esto se añade que es muy difícil medir la consulta efectiva en regiones apartadas o en zonas en donde todavía no se cuenta con los recursos técnicos básicos que permitan el acceso.

Por su parte desde la revista *Franciscanum* que con 60 años de existencia ininterrumpida ha difundido sus artículos a una amplia comunidad académica, como una apuesta desde la filosofía y la teología, se continuará con la política de acceso abierto, junto con el objetivo de lograr un mayor impacto en concordancia con las distintas dinámicas de indexación, sin perder de vista los valiosos esfuerzos realizados en la región y con clara conciencia de sus limitaciones.

En cuanto al contenido de este número, en la sección de filosofía, Gloria Silvana Elías propone un texto de reflexión titulado «El acto cognoscitivo en la perspectiva de Juan Duns Escoto». Aquí la autora deja claro que su interpretación del texto *Quaestiones Quodlibetales* XIII parte de los actos de conocer y de apetecer, en

.....
3 Jaime Laurence Bonilla Morales, "Editorial", *Franciscanum* 169, Vol. LXX (2018): 10.

cuanto serían considerados como absolutos o relativos. Para ello, inicialmente da cuenta de la teoría de las distinciones formales entre el conocimiento intuitivo y el abstractivo, que da lugar a la teoría de la pluralidad de formas de Escoto. Seguidamente, trata las categorías de acción y de objeto según la noética escotista, y culmina explicitando la especie inteligible en el acto cognitivo abstractivo, con una diferenciación entre especie inteligible y contenido mental o intencional.

En el segundo artículo, Martín Simesen de Bielke comparte un texto de investigación posdoctoral titulado «Tiempo e interpretación en la teoría de la relatividad», en el que se presenta la problemática del tiempo y su interpretación desde la conocida teoría de Albert Einstein sobre la relatividad. Para esto, el autor empieza con la relatividad del tiempo y las dificultades que se presentan tanto en los sistemas inerciales como en la velocidad de la luz. Luego da cuenta de la relatividad especial teniendo en cuenta los cuerpos en reposo y particularmente la interpretación del «como si», y termina con estos mismos presupuestos aplicados a la relatividad general.

En «La privación de los recuerdos durante la noche oscura de la memoria, en la mística de San Juan de la Cruz», artículo de reflexión escrito por Lucero González Suárez a partir de la lectura filosófica de una experiencia cristiana particular, se explicita el porqué ni las potencias naturales ni sobrenaturales son los medios adecuados para llevar a cabo la unión mística. De hecho, San Juan de la Cruz llega a afirmar que es necesario generar un proceso de privación voluntaria de las aprehensiones para recorrer este camino espiritual, por lo que se convierte esta propuesta en un problema de teología espiritual (con el soporte de algunos elementos de la fenomenología), en donde la purificación activa de la memoria juega un papel primordial como potencia, en cuanto proporciona la unidad de la existencia y se asume como fundamento del ethos.

En la sección teológica, Adriani Milli Rodrigues presenta el cuarto artículo de la revista, un texto de investigación titulado

«Marriage and the theology of Hebrews. A theological reading of Heb 12:28–13:6 with a focus on marriage». En este texto el autor hace una cuidadosa relación entre la teología de la Carta a los hebreos y la teología del matrimonio. Para esto tiene en cuenta el debate sobre la continuidad o discontinuidad de algunos apartados de la carta paulina, explícitamente entre los capítulos 12 y 13, pero preguntando de manera particular por la manera de concebir y vivir el matrimonio como reflejo de la relación con Dios y el juicio final.

El quinto artículo, «La tensión entre una espiritualidad desde abajo y una espiritualidad desde arriba. Paradojas de la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*», texto de investigación escrito por Lorena Basualto Porra, presenta una teología de la familia desde la perspectiva que le brinda el análisis realizado a la segunda exhortación apostólica postsinodal del papa Francisco: *Amoris Laetitia*. Para esto, inicialmente, expone la espiritualidad del matrimonio y la familia según la exhortación apostólica, identificando la espiritualidad familiar del vínculo, al igual que aquello que el Papa denomina como habitación del amor divino en la familia. Posteriormente, muestra la perspectiva de la moral del matrimonio y la familia en el mismo documento, para así dar cuenta de la paradoja entre una espiritualidad desde abajo y una moral desde arriba, que se identifica entre el ideal formativo y de vida cristiana, por un lado, y la realidad compuesta por distintas paradojas y situaciones complejas, por el otro. Por ello, finalmente, la autora recuerda los caminos de resolución mediante la conciencia y el discernimiento.

Rosana Navarro Sánchez, Fredy Humberto Castañeda, William Augusto Peña Esquivel y José Ricardo Acero Montañez con el texto «El acontecer del misterio en el silencio, la contemplación y representación», artículo de investigación, dan cuenta inicialmente del misterio de la autorrevelación de Dios, de su acontecer, y así analizar la manera como se da la experiencia de fe de la humanidad a través de la contemplación y celebración de la presencia. Luego profundizan en la categoría del silencio como disposición particular

para la vivencia de esta experiencia y, finalmente, exponen la representación simbólica en cuanto es concebida como expresión necesaria de la experiencia humana en relación con el misterio inicialmente referenciado, pero haciendo alusión al arte.

«La inclusión y la inteligencia espiritual en la universidad del posconflicto en Colombia» es el séptimo artículo de la revista. Este texto, escrito por Omar Cabrales Salazar, es el resultado de una investigación que parte de los resultados de una encuesta, en donde se indagó por las áreas en que se debería enfocar la universidad colombiana en el futuro y por las competencias en que se debería formar. Para esto, contextualiza el escenario de violencia y los conflictos sociopolíticos actuales en Colombia, para recalcar la tarea que debe asumir la universidad mediante la generación de espacios de inclusividad, así como de formación en la dimensión espiritual de la persona, potenciando la inteligencia intrapersonal y la espiritual.

El artículo de investigación «Una ecología cristiana en un mundo insostenible», escrito por Álvaro Hernández Acevedo, presenta la grave crisis del medio ambiente anclada a los problemas de la sociedad, no menos apremiantes, con una gran cantidad de variantes que afectan directamente al creyente, por lo que se pregunta por la actitud cristiana ante lo ecológico. Este punto de partida permite al autor traer a colación y generar un diálogo reflexivo con el pensamiento social de la iglesia y con los pensadores que han defendido una ética de la responsabilidad y del cuidado, mostrando cómo se articulan estos compromisos con la vida del creyente cristiano; como consecuencia, se propone una visión integral del ser humano, capaz de llevar a cabo un desarrollo sostenible.

Finalmente, Xavier Torredadella Flix y Jordi Brasó Rius comparten el artículo de investigación «*Mens sana in corpore sano*. Sobre la educación del cuerpo en la Contrarreforma española, siglos XVI y XVII». En este texto los autores, a través de una metodología histórica crítica, presentan una cuidadosa caracterización de los elementos, específicamente de orden religioso, que han dado lugar



a la educación del cuerpo. Parten de antecedentes medievales que beben de la cultura griega antigua y luego los relacionan con autores de los siglos XVI y XVII, quienes consideraban que la educación del cuerpo tenía como fin la edificación del alma. Teniendo en cuenta el contexto de la Contrarreforma en el ámbito español, se visualiza cómo se utilizó la educación para conformar un Estado católico gracias a la ayuda de la Compañía de Jesús y los soldados de Cristo, quienes, finalmente, evidencian algunos elementos estructurales que permanecen a través de los siglos en el escenario de la educación física y los deportes.

Jaime Laurence Bonilla Morales
Editor